

# "TURISMO Y TRANSVERSALIDAD. PROPUESTA OPERATIVA PARA EL GABINETE TURISTICO DE MEXICO

Por

VÍCTOR ADRIÁN ALPÍZAR PADILLA <sup>1</sup>

Profesor Investigador Sección de Estudios de Posgrado e Investigación  
Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional

Revistas@iustel.com

*Revista General de Derecho del Turismo 8 (2023)*

**RESUMEN:** Uno de los principales instrumentos colegiados para la capacidad actuación transversal al interior de la administración pública del turismo es el Gabinete Turístico de México, cuya instalación responde a las necesidades de articulación de las competencias que parten del ámbito de atribuciones, de los encargados de la actuación de las institucionales públicas de gobierno; aunque en el terreno de la práctica, se han desestimado las funciones correspondientes, fundamentalmente por el desconocimiento del alcance de las atribuciones de los actores, lo que ha generado que las agendas de atención de política pública turística, no atiendan con carácter prioritario sus funciones inherentes al turismo, y que por el contrario, generen diferencias en los planteamientos intencionales. En este sentido, el presente trabajo presenta un análisis cualitativo utilizando la técnica de triangulación de información documental, a fin de identificar las bases y los alcances legales, administrativos y operativos con carácter vinculante que ha tenido el Gabinete a lo largo de la historia, a fin de establecer una propuesta practica de delimitación de funciones desde la perspectiva transversal del sector, atendiendo con ello las inconsistencias previamente delimitadas, contribuyendo además, con la ampliación del objeto de estudio.

## **INTRODUCCIÓN: EL CONSEJO DE MINISTROS Y EL GABINETE COMO INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO EN LA POLÍTICA PÚBLICA**

En relación con la transversalidad, es pertinente retomar que los fundamentos conceptuales y operativos sobre los que se funda la figura de gabinete , presenta una relación directa del concepto del derecho administrativo denominado *Consejo de ministros*, atribuido al órgano colegiado (por su poder de decisión), político (porque busca beneficio de la mayoría) y constitucional (dado que su marco legal debe estar establecido en la constitución) (Rafael, 2010) conformado por los titulares de las diferentes carteras políticas de administración gubernamental, expresadas en secretarías o ministerios, que

---

<sup>1</sup> Dra. Raquel García Revilla.  
Dra. Olga Martínez Moure.  
Mta. Catalina Rosalba Alpizar Padilla.